

OFERTA BIOEF**La Fundación Vasca de Innovación e Investigación sanitarias BIOEF, busca:**

FPII o Titulado/a en Ciencias de la Salud. **Responsable de Control de Calidad** para unidad de producción en Terapias Avanzadas (Hospital de Cruces).

Ref: MICIN/PLE2009-0127-3

- **Se requiere:**

- Titulación mínima de FPII o Titulado/a en Ciencias de la salud preferentemente Farmacia, Biología o Medicina
- Experiencia probada en Sistemas de Calidad, preferentemente Normas de Correcta Fabricación (NCF y/o GMP)
- Conocimientos en cultivo celular: instrumentación básica destinada al cultivo celular y de las técnicas de mantenimiento, desinfección y muestreo
- Conocimientos de Microbiología
- Dominio de inglés y aplicaciones informáticas propias del puesto

- **Se valora:**

- Persona Orientación a resultados
- Con alta proactividad
- Persona responsable, ordenada, metódica
- Capacidad de organización y administración de documentación
- Capacidad de trabajar en equipo, integrado con los sistemas homologados de Calidad del Hospital.

- **Tareas a realizar:**

- Prepara por escrito todos los procedimientos detallados de las pruebas, ensayos y controles, estableciendo los límites permitidos. Aprueba las especificaciones, instrucciones de muestreo, métodos de ensayo y demás procedimientos de control de calidad

- Mediante los correspondientes documentos, da su dictamen a la aprobación o rechazo de los lotes de materias primas, material de envase y acondicionamiento y los lotes de producto terminado, comunicándolo al Director Técnico
- Se responsabiliza de los controles durante la fabricación.
- Aprueba y controla los análisis por contrato
- Controla y asesora sobre el destino de los medicamentos devueltos a la Planta de Producción y su posible recuperación
- Controla y aplica las Buenas Normas de Laboratorio
- Comprueba y asegura el mantenimiento de su departamento, locales y equipo
- Garantiza que se realizan las validaciones necesarias
- Garantiza, en colaboración con el Responsable de Recursos Humanos, que se imparta una formación inicial y continuada al personal de control de calidad, formación adecuada a las necesidades del departamento
- En general, se responsabiliza por escrito de cualquier operación o proceso de control de calidad
- Hace constancia de sus atribuciones y responsabilidades y de que se ejercen las funciones anteriores, de todo lo cual queda registro escrito, mediante su firma en toda la documentación de análisis que se incluya en los epígrafes anteriores

- **Se ofrece:**

- **Contrato** de 1 año, prorrogable a 2.
- **Duración:** 1 año prorrogable a 2 años.
- **Jornada:** Completa (35 horas).
- **Retribución estimada:** Según valía. *La retribución se atribuya en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación), y su idoneidad para el puesto ofertado.*
- **Lugar de trabajo:** Hospital de Cruces. Sala de Terapia Celular.
- **Fecha prevista de inicio:** Noviembre 2010

La información será tratada conforme la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.